

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11526 COSMOS AROMATICA INTERNACIONAL, S.A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, COSMOS AROMATICA INTERNACIONAL S.A, publica el presente complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, prevista para su celebración en el domicilio social, sito en L'Atmetlla del Vallès, Autovía de L'Ametlla (C-17), Km. 25,100, el próximo día 9 de diciembre de 2014, a las 16:00 horas.

La convocatoria de esta Junta General fue publicada el día 4 de noviembre de 2014 en el número 211 del BORME y en el diario El Mundo. De conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria ha sido solicitado por un accionista, titular de acciones representativas de más de un 5 % del capital social de la Sociedad, mediante notificación fehaciente recibida dentro del plazo establecido en el citado artículo.

El punto del orden del día cuya inclusión ha solicitado el mencionado accionista, y que se añade a los ya incluidos en la convocatoria publicada, es el siguiente:

- "Sexto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad."

Asimismo, se hace constar que dada la inclusión de este nuevo punto en el orden del día de la referida Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, los puntos sexto y séptimo del inicial orden del día referentes a "Ruegos y preguntas" y "Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta", pasan a ser, respectivamente los puntos séptimo y octavo del nuevo orden del día.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 9º de los Estatutos Sociales de la Compañía, los señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe sobre la misma. Asimismo, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de todos los documentos y/o informes emitidos por el Consejo de Administración que han de ser sometidos a su aprobación, así como el de solicitar la entrega o el envío de dichos documentos, incluida la remisión por medios electrónicos cuando los Accionistas lo hubieran aceptado expresamente.

En L' Atmetlla del Vallès, 7 de noviembre de 2014.- Mercedes Feliubadaló Ferrer, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140056506-1